



INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las once horas del día quince de diciembre del año dos mil veintitrés, previa convocatoria notificada en tiempo y forma (**ANEXO 1**), se encuentran reunidos en la Sala de Juntas del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa (IOCIED) sita en el interior del inmueble ubicado en la calle Dr. Manuel Álvarez Bravo número 101, de la Colonia Reforma, de Oaxaca de Juárez, Oaxaca C.P. 68050, los CC. LIC. EMMANUEL ALEJANDRO LÓPEZ JARQUÍN, Director General del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa (IOCIED) y Presidente de este Comité; LIC. JUAN FLORES NÚÑEZ, Jefe de la Unidad Jurídica y Secretario Ejecutivo de este Comité; PSTE. L.C.P. MIGUEL GARCÍA ATECAS, Director de Construcción de Infraestructura Educativa, Vocal A de este Comité; LIC. HÉCTOR EFRÉN TOMÁS YESCAS, Encargado del Departamento de Control Financiero de Obra y Vocal B de este Comité; el LIC. CARLOS JONATHAN MATÍAS SALINAS, Jefe de la Unidad de Recursos Materiales y Adquisiciones y Vocal C de este Comité; PSTE. L.C.P. AIMARA MICAELA RAMÍREZ MALDONADO, personal operativo y Vocal D de este Comité y ARQ. LAURA ELENA ROMERO PACHECO, personal operativo y Vocal E de este Comité; todos servidoras y servidores públicos del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa (IOCIED), con el objeto de celebrar la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA** del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa del ejercicio dos mil veintitrés, en términos de lo establecido por los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal, emitidos mediante Acuerdo del Ing. Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca antes citado, conforme a la presente propuesta de: -----

ORDEN DEL DÍA:

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Dr. Manuel Álvarez Bravo 101,
Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, c.p. 68050
Tel. conmutador: (951) 5020173
www.oaxaca.gob.mx/iocied/

Carf



INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

III. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ANTERIOR. -----

IV. SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2023. -----

V. APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023. -----

VI. APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES. -----

VII. INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE LAS INVESTIGACIONES DE LAS DENUNCIAS POR ACTOS CONTRARIOS A LA ÉTICA Y CONDUCTA INSTITUCIONALES DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL IOCIED. -----

VIII. ASUNTOS GENERALES. -----

IX. DEFINICIÓN DE ACUERDOS. -----

X. CLAUSURA DE LA SESIÓN Y CIERRE DEL ACTA. -----

----- **DESARROLLO DE LA SESIÓN:** -----

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN.- El Lic. Emmanuel Alejandro López Jarquín, en su calidad de Presidente de este Comité, en uso de la palabra, da la bienvenida a los integrantes del Comité, acto seguido solicita al Secretario Ejecutivo, lo auxilie en el pase de lista (**ANEXO 2**) y verificación de quórum; hecho lo anterior, se informa que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Comité, por lo anterior, el Presidente declara que existe el quórum legal para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del dos mil veintitrés del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, dando por iniciados los trabajos y válidos los acuerdos que aquí emanen.-----

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Enseguida, el Lic. Emmanuel Alejandro López Jarquín, Presidente de este Comité, en uso de la palabra, da lectura al contenido del Orden del Día propuesto; acto seguido, preguntó a los asistentes si había alguna observación respecto de los puntos presentados, no habiendo ninguna, somete a aprobación el Orden del Día. -----

Dr. Manuel Álvarez Bravo 101,

Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, c.p. 68050

Tel. conmutador: (951) 5020173

www.oaxaca.gob.mx/iocied/



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Los integrantes del Comité aprueban por unanimidad el Orden del Día en los términos en que fue propuesto y como fue remitida en la convocatoria correspondiente. Hecho lo anterior se ordena pasar al siguiente punto del orden del día. -----

III. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ANTERIOR. - A continuación, el Lic. Emmanuel Alejandro López Jarquín, Presidente de este Comité, cede el uso de la palabra al Lic. Juan Flores Núñez, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité, quien procede a dar lectura a los acuerdos emitidos en la anterior Sesión Ordinaria de este Comité, y manifiesta lo concerniente a su cumplimiento de la siguiente forma: -----

"Que los acuerdos tomados en la Segunda Sesión Ordinaria de este Comité relativa al ejercicio 2023 fueron los siguientes: -----

Acuerdo IOCIED/CEPCI/II-SO-2023/001.- Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, acuerdan que para dar seguimiento y cumplimiento al Plan Anual de Trabajo 2023 de este Instituto, la Secretaría Ejecutiva cargue conforme al Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, en el Sistema de Ética e Integridad (SISEI), los avances de las actividades que este Comité ha llevado a cabo de acuerdo a lo plasmado en el PAT 2023. -----

SEGUIMIENTO. - Se informa a este Comité que a efecto de dar cumplimiento al acuerdo que antecede, se ha cargado en el Sistema de Ética e Integridad (SISEI), los avances de las actividades que este Comité ha llevado a cabo de acuerdo a lo plasmado en el PAT 2023, dando con lo anterior, cumplimiento al acuerdo de referencia. -----

ESTATUS: CUMPLIDO. -----

No habiendo más acuerdos sobre los cuales informar su seguimiento según constancia que realiza el Secretario Ejecutivo de este Comité, se ordena pasar al desahogo del siguiente punto del orden del

cap



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

día.-----

IV. SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2023.- El Lic. Emmanuel Alejandro López Jarquín, Presidente de este Comité, solicita al Lic. Juan Flores Núñez, Secretario Ejecutivo, presente y exponga a los miembros del Comité el Plan Anual de Trabajo 2023, al respecto explica que dicho documento fue elaborado de conformidad con lo establecido en los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, así como remitido a la Dirección Especializada de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, mediante Oficio IOCIED/CEPCI/018/2023 de fecha 05 de septiembre de 2023, junto con el Informe Anual de Actividades 2022 de este Comité. -----

El Plan Anual de Trabajo (PAT) es el instrumento elaborado y aprobado por los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés (CEPCI) de este Instituto, su finalidad es establecer los objetivos específicos y metas, así como las actividades que llevará a cabo el CEPCI IOCIED, para darles cumplimiento y alcance, durante el presente ejercicio presupuestal 2023; en el proyecto que se expone, se encuentran desglosadas por objetivo, metas, actividades, fechas de inicio y término, evidencias, riesgos y acciones de control, nueve acciones en total, cuyas metas son las siguientes:-----

No	Objetivo	Meta	Actividades específicas	AVANCES
1	Fortalecer y cumplir con las actividades establecidas, para el correcto desarrollo del CEPCI dentro de la normatividad señalada a través de la dirección especializada	1.1. Identificar posibles áreas al interior del Instituto en las que se requieran realizar acciones de mejora para la prevención de incumplimientos a los principios y valores del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad.	1.1.1. Elaborar y aprobar un diagnóstico que permita conocer las áreas susceptibles a faltas contra el Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad.	PENDIENTE DE CUMPLIMIENTO

Carp





INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

2	Impulsar la capacitación en Materia de Ética, Integridad y Prevención de Prevención de Conflicto de Interés Entre los Servidores Públicos de la IOCIED	2.1.1. Asistencia de los integrantes permanentes y temporales, propietarios y suplentes del CEPCI a mínimo dos cursos de capacitación.	2.1.1. Solicitar a las instituciones públicas cursos de capacitación en temas de respeto a los Derechos Humanos y no discriminación, así como en materia anticorrupción, acoso laboral y sexual.	CUMPLIMIENTO PARCIAL Con fecha 06 de octubre el personal de este Instituto tomó la capacitación "Funciones del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés", por lo tanto de las dos capacitaciones señaladas como meta, se tiene un cumplimiento del 50%.
3	Mejorar la difusión en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés, la existencia del comité, el buzón de denuncias, el código de conducta, código de ética y valores susceptibles detectados en los resultados del cuestionario de recepción	3.1. Que las servidoras y servidores públicos del Instituto y conozcan y distingan con claridad los valores y principios del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta y el Buzón de Quejas y Denuncias Institucional	3.1.1. Realizar una estrategia integral de conocimiento, difusión, capacitación y especialización en materia de ética e integridad pública.	CUMPLIDO Se publicó en la página web oficial y en la página de Intranet el Código de ética, de las Reglas de Integridad y el Buzón de Quejas y Denuncias Institucional, y de la misma forma se dio difusión a través de circulares.
4	Asegurar la atención a denuncias en materia de incumplimiento al Código De Ética, Código de Conducta, hostigamiento, acoso sexual y discriminación.	4.1. Atención del 100% de consultas y asesorías.	4.1.1. Recibir, atender y proporcionar asesoría en asuntos relacionados con el Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta.	CUMPLIDO No se han presentado consultas ni solicitudes
5	Garantizar el cumplimiento de actividades programadas para la operación y el funcionamiento del CEPCI	5.1. Celebración de tres sesiones ordinarias y las extraordinarias que el Comité determine necesarias para el cumplimiento de sus funciones. 5.2. Elaborar, presentar y publicar el Informe Anual de Actividades del CEPCI 2022 conforme lo establecido en los Lineamientos.	5.1.1. Elaborar y enviar las convocatorias correspondientes y de la documentación relacionada con los puntos del orden del día en términos de los LINEAMIENTOS. 5.1.2. Desarrollar las sesiones y elaborar el Acta correspondiente a cada una. 5.2.1. Elaborar y aprobar en la Primera Sesión Ordinaria 2023 el Informe Anual de Actividades 2022. 5.2.2. Presentar a la Subsecretaría el Informe Anual de Actividades 2022.	CUMPLIDO Se remitieron a los integrantes del Comité las convocatorias para las sesiones del CEPCI IOCIED. CUMPLIDO Se elaboraron las actas de las tres sesiones ordinarias. CUMPLIDO Con fecha 05 de septiembre de 2023 mediante oficio número IOCIED/CEPCI/018/2022. CUMPLIDO Con fecha 05 de septiembre de 2023 mediante oficio número IOCIED/CEPCI/018/2022.

Dr. Manuel Álvarez Bravo 101,
Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, c.p. 68050
Tel. conmutador: (951) 5020173
www.oaxaca.gob.mx/iocied/

Carh



INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

			5.2.3. Publicar en el portal de internet del Instituto el Informe Anual de Actividades 2022 del CEPCI aprobado.	CUMPLIDO Se publicó en la página de Internet del Instituto.
		5.3. Presentación del Plan Anual de Trabajo (PAT) del CEPCI 2023 a la Subsecretaría y difusión en el portal de internet del Instituto.	5.3.1. Elaborar y aprobar el Plan Anual de Trabajo del CEPCI 2023. 5.3.2. Presentar a la Subsecretaría una copia del Plan Anual de Trabajo (PAT) del CEPCI 2023 y del acta de Sesión correspondiente.	CUMPLIDO CUMPLIDO Con fecha 05 de septiembre de 2023 mediante oficio número IOCIED/CEPCI/018/2022.
			5.3.3. Publicar en el Portal del Instituto el Plan Anual de Trabajo (PAT) del CEPCI 2023.	CUMPLIDO Se publicó en la página de Internet del Instituto.

V. - APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023.-

Para este punto el Lic. Emmanuel Alejandro López Jarquín, Presidente de Comité, cede el uso de la palabra al Lic. Juan Flores Núñez en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité, quien hace del conocimiento a los miembros del comité, que con base en el numeral 4, fracción II del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de, el Comité deberá presentar a la Subsecretaría durante diciembre, el Informe Anual de Actividades que deberá contener por lo menos: el resultado alcanzado para cada actividad contemplada en su Plan Anual de Trabajo, así como el grado de cumplimiento de sus metas vinculadas a cada objetivo; el número de servidoras y servidores públicos que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con las reglas de integridad, ética u otros temas establecidos en el programa de capacitación de la materia; los resultados de evaluación del juicio ético de las Servidoras y Servidores Públicos respecto del cumplimiento del Código de Ética; número de recomendaciones solicitadas a la Dirección Especializada con relación a la actualización de posibles conflictos de interés, así como las acciones adoptadas por el Comité de Ética y sugerencias para modificar procesos y tramos de control en las áreas administrativas o unidades, en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética. De esta manera, el Presidente somete a consideración de los integrantes del Comité, para su aprobación, la propuesta de Informe Anual de Actividades 2023

Dr. Manuel Álvarez Bravo 101,
Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, c.p. 68050
Tel. conmutador: (951) 5020173
www.oaxaca.gob.mx/iocied/

late





"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

(ANEXO 3), por unanimidad de votos se aprueba el Informe Anual de Actividades 2023 y se procede con el siguiente punto del orden del día. -----

VI. APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL EJERCICIO 2023.- A continuación, el Presidente, en uso de la palabra, da lectura a la propuesta de calendario de sesiones ordinarias de este Comité, el cual acto seguido, fue aprobado en los siguientes términos: -----

CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2024	
SESIÓN	FECHA
1ª Sesión Ordinaria	Jueves, 07 de marzo de 2024
2ª Sesión Ordinaria	Jueves, 04 de julio de 2024
3ª Sesión Ordinaria	Jueves, 11 de diciembre de 2024

VII. INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE LAS INVESTIGACIONES DE LAS DENUNCIAS POR ACTOS CONTRARIOS A LA ÉTICA Y CONDUCTA INSTITUCIONALES DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL IOCED. -----

En uso de la voz el Lic. Juan Flores Núñez, Secretario Ejecutivo de este Comité, indica que bajo protesta de decir verdad, a la fecha no se ha recibido ninguna denuncia o queja en materia de ética o de conflicto de interés en contra de algún servidor público de este Instituto, ni en el buzón físico que se encuentra en las instalaciones de este Instituto ni en el buzón electrónico atención.quejasymdenuncias.iocied@gmail.com, tampoco se ha recibido solicitud alguna de asesoría sobre la materia. -----

No habiendo otra manifestación que hacer constar se ordena pasar al siguiente punto del orden del día: -----

VIII. ASUNTOS GENERALES. - Para desahogar el presente punto del Orden del Día el Lic. Emmanuel Alejandro López Jarquín, Presidente de este Comité, pregunta a los asistentes si tuvieran algún asunto de carácter informativo que exponer. -----

Calp



INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

En uso de la palabra el Lic. Juan Flores Núñez, Secretario Ejecutivo del Comité informa lo siguiente: --

Mediante Circular No. SHTFP/SCST/017/2023 de fecha 13 de noviembre y recibida en este Instituto el 16 de noviembre del presente, se informó que con fecha 06 de julio de 2023, se publicó en el Extra del Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, los siguientes Instrumentos Normativos en Materia de Ética: -----

ACUERDO. - POR EL QUE SE EXPIDE EL CÓDIGO DE ÉTICA PARA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. -----

ACUERDO.- POR EL QUE SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. -----

Por lo anterior mencionado, este Comité adecuará sus funciones en atención a los nuevos acuerdos emitidos. -----

De igual manera, en atención a la referida circular, la Subsecretaría de Contraloría Social exhortó a esta Dependencia a actualizar el Código de Conducta Institucional en un término de 15 días hábiles, por lo que con fecha 08 de diciembre del presente, se remitió vía correo electrónico el anteproyecto del Código de Conducta actualizado, por lo que se está en espera de que se apruebe o en su caso se notifiquen las observaciones para sus correspondientes solventaciones; y posteriormente se apruebe y se implemente en el Instituto. -----

IX. DEFINICIÓN DE ACUERDOS. - El Presidente cede el uso de la palabra al Lic. Juan Flores Núñez, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité, a efecto de que exponga a los asistentes los acuerdos tomados durante la presente Sesión y se proceda a la definición de los mismos con la finalidad de darles seguimiento en la Sesión posterior. Por lo que una vez que el Secretario Ejecutivo expone los acuerdos tomados, los integrantes de este Comité definen el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo IOCIED/CEPCI/III-SO-2023/001.- Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, aprueban el Informe Anual de Actividades 2023, por lo cual se instruye a la Secretaría Ejecutiva remitir a la Subsecretaría el Informe Anual de Actividades 2023, en términos del artículo 4

Dr. Manuel Álvarez Bravo 101,
Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, c.p. 68050
Tel. conmutador: (951) 5020173
www.oaxaca.gob.mx/iocied/





INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

fracción II del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública Estatal. -----

Acuerdo IOCIED/CEPCI/III-SO-2023/002.- Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, se ordena a la Secretaría Ejecutiva dar el seguimiento a la actualización del Código de Conducta Institucional, solventar las observaciones a que haya lugar y posteriormente remitir el proyecto para su evaluación y posterior aprobación y publicación en el portal institucional. -----

Acuerdo IOCIED/CEPCI/III-SO-2023/003.- Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, acuerdan que la Secretaría Ejecutiva dará vista a la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia del calendario de sesiones aprobado para el ejercicio presupuestal 2024. -----

X. CLAUSURA DE LA SESIÓN Y CIERRE DEL ACTA.- Por lo anterior, una vez agotados los puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, el Lic. Emmanuel Alejandro López Jarquín, Presidente de este Comité, procede a dar por clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del 2023 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de este Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, siendo las doce horas con cinco minutos del día de su inicio, previa lectura y cierre del acta que se levanta y firmando al calce y margen por duplicado, incluyendo sus anexos, los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. **CONSTE.**-----

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

PRESIDENTE

LIC. EMMANUEL ALEJANDRO LÓPEZ JARQUÍN
DIRECTOR GENERAL

SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. JUAN FLORES NUÑEZ
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA

Dr. Manuel Álvarez Bravo 101,
Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, c.p. 68050
Tel. conmutador: (951) 5020173
www.oaxaca.gob.mx/iocied/

lake



INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

VOCAL A

PSTE. L.C.P. MIGUEL GARCÍA ATECAS
DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
EDUCATIVA

VOCAL B

LIC. HÉCTOR EFRÉN TOMÁS YESCAS
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL
FINANCIERO DE OBRA

VOCAL C

L. I. CARLOS JONATHAN MATÍAS SALINAS
JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES
Y ADQUISICIONES

VOCAL D

PSTE. LIC. AIMARA MICAELA RAMÍREZ MALDONADO
PERSONAL OPERATIVO

VOCAL E

ARQ. LAURA ELENA ROMERO PACHECO
PERSONAL OPERATIVO

LAS FIRMAS QUE CALZAN EN LA PRESENTE FOJA CORRESPONDEN AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2023. -----

Dr. Manuel Álvarez Bravo 101,
Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, c.p. 68050
Tel. conmutador: (951) 5020173
www.oaxaca.gob.mx/iocied/